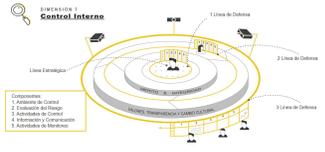


Nombre de la Entidad: **Policia Nacional**
 Período Evaluado: **SEGUNDO SEMESTRE 2023**



Estado del sistema de Control Interno de la entidad: **77.40**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando juntos y de manera coordinada, están presentes los controles en la documentación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación. A través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa se concluye que el Sistema de Control Interno de la entidad está operando y es sostenible, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, dado que se están aplicando la mayoría de los controles diseñados en la entidad para dar cumplimiento a los cinco componentes del Sistema. En el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se recomendó seguir fortaleciendo en los colaboradores la aplicación de los controles, con el propósito que se mitige la materialización de los riesgos y se dé cumplimiento a los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con roles, competencia y responsabilidades de cada una de las Líneas de Defensa que permite la toma de decisiones, en el marco del Sistema Integrado de Gestión y en la aplicación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como del Sistema de Control Interno, se tienen claras las responsabilidades de cada una de las líneas de defensa, los controles diseñados en la entidad para cada rol y la aplicación de los mismos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente de "Ambiente de control" en el marco de los principios, competencias en la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Direccionalismo del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, se identificó que existen documentadas varias políticas y directrices desde la alta dirección para garantizar el ambiente de control, sin embargo, en el funcionamiento existen falencias en los análisis y supervisión que debe desarrollar la segunda línea de defensa.	76%	Verificado el ambiente de control de la Policía Nacional, se evidenció debilidad, dado que la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, como segundo asegurador expidió la Resolución No. 058 del 13/04/2023 "Por la cual se deja sin vigencia unos instructivos expedidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana a la Jefatura Nacional del Servicio de Policía" dejando sin control las tareas de los procedimientos: Realizar Actividades para Planear y Desarrollar la Prestación del Servicio de Policía y Elaborar Boletines Informativos Policiales, razón por la cual, se documentó un hallazgo administrativo del nivel operacional, por otra parte, las direcciones y oficinas asesoras vienen funcionando de forma adecuada, obteniendo una calificación del 76%, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo normal de los procesos y procedimientos que se aplican en el servicio de policía.	3%
Evaluación de riesgos	Si	78%	Verificado el componente de evaluación del riesgo en su presencia y funcionamiento, se encuentran los lineamientos desde la política de riesgos creada y desplegada a la primera línea de defensa en desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sin embargo, por parte de la segunda línea de defensa se debe continuar con el control y seguimiento frente a la identificación, registro y evaluación de los riesgos y sus materializaciones, en atención a que, si son pertinentes y efectivos con sus controles para identificar oportunamente amenazas que conlleven a la toma de decisiones en el subcomité de coordinación de control interno, para así, permitir de forma objetiva el cumplimiento de los objetivos institucionales	74%	Verificada la gestión del riesgo a partir de la evaluación y toma de decisiones de la Alta Dirección, es así que el segundo asegurador del direccionamiento estratégico quien dinamiza la gestión del riesgo en la Institución realiza seguimiento a partir de los lineamientos establecidos de la Política de Gestión del Riesgo a sus primeros aseguradores en el marco de la gestión del riesgo, obteniendo una evaluación del 74% de presencia y funcionamiento.	4%
Actividades de control	Si	79%	Verificadas las actividades de control en la diferente doctrina generada para la ejecución y cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, se evidencia que aunque existen controles por parte de la primera y segunda línea de aseguramiento, estos no cumplen en todos los casos con los atributos del control y tampoco se garantiza el cumplimiento total de los mismos.	63%	Revisadas las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Además, implementa políticas de operación mediante procedimientos y otros mecanismos que dan cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones. Sin embargo, en el desarrollo de la auditoría del sistema de control interno, se evidenciaron oportunidades de mejora en las actividades de control diseñadas por los dueños de procesos, por ende, la calificación de este componente, es del 63 % con presencia y funcionamiento.	16%
Información y comunicación	Si	70%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", junto con sus principios, del Esquema de Aseguramiento del Control Interno y la estructura de control de la Policía Nacional, se encontraron evidencias de la presencia de controles para dar respuesta a lo requerido en cada lineamiento asociado al componente por parte del segundo aseguramiento, sin embargo, se debió seguir realizando los controles con el fin de mitigar riesgos que puedan afectar la imagen institucional, los cuales debían ser liderados por la oficina de comunicaciones estratégicas a través del proceso de comunicación pública.	89%	Evaluada la presencia y funcionamiento del componente "Información y Comunicación", se observó que la Policía Nacional a través de las direcciones y oficinas asesoras, cuenta con los recursos tecnológicos de divulgación de los resultados de la gestión, se comunican las políticas, directrices, mecanismos de consecución, procesamiento y generación de datos por cada dueño de proceso, por tal motivo, la gestión administrativa de la entidad satisface las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés, por tal motivo, se obtuvo una calificación del 89% con presencia y funcionamiento.	-19%
Monitoreo	Si	81%	En relación con el componente de "Actividades de Monitoreo", se pudo concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, además actividades de monitoreo al sistema de control interno, cuenta con un Programa Anual de Auditorías, realizando igualmente monitoreo a través del subcomité central de coordinación del sistema de control interno, sin embargo, se deben auxiliar esfuerzos entre el primer y segundo asegurador con el fin de focalizar acciones tendientes a fortalecer la sinergia institucional el procura de adoptar las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	84%	Evaluado el componente "Actividades de Monitoreo" en la Policía Nacional de Colombia se evidenció su presencia y funcionamiento, teniendo en cuenta dos ejes fundamentales: primero, la autoevaluación que realizan los dueños de procesos como segundos aseguradores del control, actividad que se desarrolla mediante el monitoreo a indicadores y herramientas de seguimiento; y segundo, la evaluación independiente en cabeza de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional como tercer asegurador, donde se realiza el monitoreo al sistema de control interno de la Policía Nacional, reflejando en los diferentes subcomités central y regionales de control interno, instancia que permite presentar a la alta dirección los resultados de la evaluación independiente en la Policía Nacional, por ende, se obtuvo una calificación del 84% de funcionamiento.	-3%